

POZO CAÑADA | MUNICIPAL

El Ayuntamiento regulariza ante la CHJ el sondeo del que extrae el agua potable

El pozo suministra un máximo de 0,3 hectómetros cúbicos que proceden del acuífero Mancha Oriental

E.F. / ALBACETE

La Confederación del Júcar publicó ayer en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) una solicitud del Ayuntamiento de Pozo Cañada, para obtener una concesión de agua que cubra las necesidades de al más de 3.500 personas, con un volumen máximo anual de 0,3 hectómetros cúbicos de agua.

La solicitud, por sí misma, no se distingue de muchas otras similares, planteadas por alguno de los casi 800 municipios que forman parte de la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Lo llamativo es la historia que tiene detrás y que se remonta al año 1999, cuando Pozo Cañada se independizó.

Hace 20 años, cuando Pozo Cañada aún era una pedanía de Albacete, sus vecinos se abastecían de un sondeo que formaba parte de la red de suministro de la capital. Tras la independencia, el pozo se transfirió al nuevo municipio, pero su situación no se regularizó hasta ahora, en 2019.

El problema es que desde 1999, la legislación en materia de aguas ha cambiado drásticamente en España, pues ha tenido que adaptarse a las diferentes normativas europeas, como la Directiva Marco

del Agua, la Directiva de Aguas Subterráneas o la Directiva sobre Calidad de Aguas para Consumo Humano, por citar algunos ejemplos.

«Desde entonces, los pozos de agua de Albacete se regularizaron, esto es, se adaptaron a la nueva situación -explicaba ayer a *La Tribuna de Albacete* el alcalde pozocañadiense, Francisco García Alcaraz- pero el nuestro no se adaptó, y el problema surgió cuando empezamos a tramitar el Plan de Ordenación Municipal (POM)».

SIN AGUA, NO HAY PLAN. Una de las últimas modificaciones de la Ley de Aguas establece que, antes de aprobar un Plan de Ordenación Municipal, la Confederación Hidrográfica correspondiente debe emitir un informe vinculante, que garantice que los habitantes del municipio tengan agua suficiente, en cantidad y en calidad.

«Como es lógico, para cumplir este requisito hay que tener una fuente de suministro que tenga todo en regla -detallaba el alcalde- y eso nos llevó a tramitar la correspondiente concesión de aguas, que no es en realidad pedir que nos hagan un nuevo pozo, sino que nos regularicen el que tenemos de toda la vida».



Imagen de archivo de un pozo de aguas subterráneas. / T.F.M.

DECLARACIONES

FRANCISCO GARCÍA ALCARAZ
ALCALDE

«Los pozos de agua que tenía Albacete se regularizaron, pero el nuestro no»

Este pozo consiste en un aprovechamiento de aguas subterráneas, consistente en un sondeo de 300 metros de profundidad y del que se extrae un caudal máximo de 25 litros por segundo del acuífero de la Mancha Oriental. «Si todo va bien, para el mes que viene ya estará resuelto este asunto, y se podrá seguir con el POM».

EL DATO

Sólo hay dos vías para tener derecho al uso

En España, sólo existen dos vías para adquirir el derecho al uso privativo de las aguas: por concesión administrativa, según los artículos 59 y siguientes de la Ley de Aguas, o por disposición legal, según el artículo 54 de la citada Ley. La solicitud del Ayuntamiento de Pozo Cañada, al tratarse de una solicitud de concesión con destino al abastecimiento humano, queda encuadrada dentro del primer caso. También quedan encuadrados en este procedimiento los usos agrarios ó ganaderos, producción de energía eléctrica, uso industrial, acuicultura o los usos recreativos cuando la demanda sea superior a 7.000 metros cúbicos al año en todos los casos, ó cuando las aguas vayan a salir de la parcela catastral donde se encuentra la captación de los recursos hídricos.

20

Conforme a la normativa, la solicitud del Ayuntamiento de Pozo Cañada se expondrá al público durante un plazo de 20 días que comenzará a correr desde el día de hoy, sábado.

Padrón

Según el Padrón de habitantes, en Pozo Cañada viven 2.786 personas. El agua se pide para más porque se debe tener en cuenta el desarrollo futuro del término.

FUENSANTA | PAISAJISMO

El Colegio de Arquitectos pone en marcha una encuesta por internet

REDACCIÓN / ALBACETE

Como parte del proyecto de paisajismo *Paseando Fuensanta*, el Ayuntamiento de esta localidad, la Delegación en Albacete del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha (Coacm) y la firma Concepto Sociológico han puesto en marcha una encuesta por internet, cuyo objetivo es el de llegar a las 1.000 encuestas -hay que recordar el municipio tiene 297 habitantes- para dar un impulso a esta iniciativa.

La encuesta es accesible a través

de las direcciones http://bit.ly/Encuesta_Fuensanta o <https://es.surveymonkey.com/r/encuestapaseandofuensanta>. En ambos casos, la encuesta se puede hacer a través de un dispositivo con acceso a internet, sea un ordenador, una tablet o un móvil inteligente.

El cuestionario es sumamente sencillo. Básicamente, quiere que el participante dé su opinión acerca de su nivel de conocimiento y su valoración acerca de la importancia de diferentes parajes, zonas y edificios de la localidad, además de su

grado de conservación, entre otros aspectos. Puede participar cualquier persona mayor de 18 años que conozca el municipio, aunque haya estado solo una vez.

A partir de las conclusiones de la encuesta, los responsables de esta iniciativa quieren elaborar propuestas para seguir impulsando la localidad. «Queremos conseguir 1.000 encuestas, pedir la colaboración de personas de vuestro entorno que conozcan Fuensanta, familiares, amigos y vecinos», indican los mismos.



Villa Manolita es uno de los edificios más conocidos de Fuensanta. / JCCM